EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Carrera 42 No. 32 – 06
contratos@esedevillavicencio.gov.co
NIT. 822.002.459-8

Villavicencio, 09 de julio de 2026

Señores:
MG 3 CONSTRUCCIONES S.A.S.
R/L: FABIO ANDRÉS MURCIA QUINTERO
NIT. 901782673-1
Correo: mg3construcciones1@gmail.com - mg3construcciones@gmail.com
Cel. 3174009287
Ciudad

Asunto: Aprobación de Anexo No. 5 de la **Póliza de cumplimiento No. 620 47 994000059016,** para garantizar la ejecución del contrato **No. 954 de 2025.**

Con la presente le comunico la aprobación del anexo de la póliza mencionada en el asunto, en virtud del acta de prórroga No 003 de fecha 25 de junio de 2026. Anexo expedido el 08 de julio de 2026; por la compañía "**ASEGURADORA SOLIDARIA"**, a favor de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, para garantizar los riesgos del Contrato **No. 954** de **2025**, que tiene por objeto "*INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL "MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LOS INMUEBLES DONDE ESTAN UBICADOS LOS CENTROS DE SALUD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"*, con el siguiente amparo, vigencia y cuantía.

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25-11-2025	26-12-2026	$12.641.200.00
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	25-11-2025	26-08-2029	$3.160.300,75
CALIDAD DEL SERVICIO	25-11-2025	26-12-2026	$12.641.200.00
CALIDAD DEL BIEN	25-11-2025	26-12-2026	$12.641.200.00

NOTA: Las pólizas fueron verificadas por el profesional Diego Fernando Salazar García en la página de la aseguradora https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_resp.aspx para verificar su vigencia y cuantía, por cumplir requisitos de amparo, término y cuantía exigidos.

Atentamente,

GLORIA MAGDALENA GONZALEZ ROJAS
Subgerente Administrativa y Financiera
Supervisora

Revisó: DANIEL CAMACHO HERNÁNDEZ
Asesor Jurídico Externo

Proyectó: DIEGO FERNANDO SALAZAR GARCÍA
Profesional Área de Contratación